



CONTRATO DE ADQUISICION TINTAS Y TONER PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

NOSOTROS, LIDIA ÁLVAREZ SAGASTUME, mayor de edad, Abogada, hondureña, de este domicilio con Número de Identidad 1808-1972-00562, actuando en su condición de Secretaria Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, nombrada en el cargo por Resolución CD-IP No. 014-2010 del 26 de Marzo del 2010, emitido por el Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad, cargo que le otorga amplias y suficientes facultades para celebrar actos y contratos quien fue autorizada en sesión ordinaria de Trabajo No.021-2012, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., el 04 de Junio del 2012, en el Punto Onceavo donde la Dirección General Administrativa del IP, solicitó la aprobación del Acta de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional LPN-IP No.021-2012, para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y CINTAS PARA IMPRESORAS DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"**. El Consejo Directivo acordó aprobar el Acta de Adjudicación en los términos solicitados, y autorizando Secretaria Ejecutiva darle cumplimiento a dicho punto conforme los procedimientos administrativo y legales vigentes y quien en adelante para efectos de este contrato se denominara **EL INSTITUTO** y la Señora **IRINA ORELLANA**, mayor de edad, Soltera, Licenciada en Sistema, Hondureña y de este domicilio, con tarjeta de Identidad Número 0801-1971-05416, quien actúa representación de la Sociedad Mercantil **JAMAR COMERCIAL INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (JAMAR S. A. DE C. V.)**, debidamente constituida mediante Testimonio de Escritura Pública No. 18 de fecha 07 de Septiembre de 1988, Autorizada por el Notario Serapio Hernández Castellanos e inscrita bajo el numero 28 tomo 214 del Registro de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, acredita la compareciente la representación con que actúa con el Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial de Representación No. 165, Autorizado el 10 de Septiembre del 2009, por el Notario Erdulfo Deras Hernández e inscrito bajo el Asiento No.52 del Tomo 727 del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán, y quien en adelante para efectos de este contrato se denominara "**EL PROVEEDOR**", hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos en virtud de habersele adjudicado parcialmente la Licitación Pública Nacional LPN-IP No. 021-2012, el presente contrato de "Adquisición de Tintas y Tóner para impresora del Instituto de la Propiedad" sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO.-** El presente contrato tiene por objeto la Adquisición de Tintas y Tóner para Impresoras en donde se adjudicó a **JAMAR** la compra de seiscientos ocho (608) unidades de suministros con las especificaciones siguientes: Item # 22 Cartuchos de Tinta HP 920XL (CD973AL) Magenta, Cuarenta y Cuatro (44) unidades; Item # 55 Tinta para

